

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL APURIMAC

CÓDIGO DEL PROCESO: P.S. 004-CAS-RAAPU-2013

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios del cargo siguiente:

Servicio	Cantidad	Retribución mensual	Área contratante
Médico	01	3,750.00	Hospital I Andahuaylas
Total	01		

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Red asistencial Apurimac

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de recursos humanos de la red asistencial Apurimac

4. Base Legal

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la Cobertura de Servicios bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227- GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011
- Resolución N° 050- GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

MÉDICO GENERAL

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none">Presentar copia simple del Título Profesional universitario. (Indispensable)Constancia de Colegiatura y Constancia de Habilitación Profesional vigente. (Indispensable)Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de actividades a fines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, incluyendo de SERUMS. (Indispensable) Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente.

	No se considera servicios Ad Honorem, ni Pasantías, ni a domicilio (en forma particular).
CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación profesional mínima de 50 horas afines a la profesión, realizada desde el año 2009 a la fecha, efectuadas con posterioridad a la obtención del Título Profesional. (Indispensable)
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. (Indispensable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MÉDICO GENERAL

Principales Funciones a desarrollar:

- Participar en la formulación y ejecución de los Planes de Salud, Gestión, Capacitación, Inversión y Presupuesto del centro de Atención Primaria.
- Brindar atención médica Clínica General Preventiva, Promoción y Control de acuerdo al nivel resolutivo correspondiente.
- Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades asistenciales y administrativas del servicio.
- Formular la Programación de las actividades asistenciales.
- Atención Integral de Salud del paciente.
- Otras actividades dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Atención Primaria (CAP) Cotabambas de la Red Asistencial Apurimac
Duración del contrato	Inicio: Junio de 2013 Termino: 30/09/2013
Remuneración mensual	Según detalle en el cuadro.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Etapas del proceso		Fecha y hora	Área responsable
Convocatoria			
1	Aprobación de Convocatoria y envío a portal WEB	05.06.2013	OSPC-OCTIC
2	Publicación de la Convocatoria	05.06.2013	OSPC-OCTIC
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	21.06.2013 de 09:00 a 15:00 horas, en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Apurimac, Jr. El Salvador N° 116 Las Américas-Abancay	URH
Selección			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	25.06.2013, a partir de las 10:00 a.m. a 2 p.m	URH
5	Publicación de resultados de la Evaluación	26.06.2013 a las 04:00	URH

	Curricular u Hoja de Vida	p.m	
6	Evaluación de Conocimientos	27.06.2013 a las 10:00 a.m.	URH
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	27.06.2013 a las 12:30 p.m.	URH
8	Evaluación Personal	27.06.2013 a las 02:00 p.m.	URH
9	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	27.06.2013 a las 04:00 p.m.	URH
10	Publicación del Resultado Final	27.06.2013 a las 04:00 p.m.	URH
Suscripción y registro del contrato			
11	Suscripción del Contrato	28.06.2013	URH
12	Registro del contrato		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La evaluación curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La evacuación de conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (HOJA DE VIDA)		30%		30
A)	FORMACIÓN			
B)	EXPERIENCIA LABORAL			
C)	CAPACITACIÓN			
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de hoja de vida

La información consignada en el Currículum Vital u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional

- Solicitud de Inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6) y Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Contratación Administrativa de Servicios - Convocatorias).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje. mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posteridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente Justificados.

Apurimac, 05 de Junio de 2013